

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 73001-31-10-003-2016-00551-00
DEMANDANTE: LADY KATHERINE AGUILAR VILLAMIL
DEMANDADO: NORBEY GAÑAN CALDERÓN



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El paz y salvo allegado por la apoderada de la parte demandante, agréguese al expediente para los fines pertinentes.

CÚMPLASE

JAVAZ

Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCÓN MOLINA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e052fd4035e6b3ec514036185e784e906d91d6e02b173580f682ef4444e57f8b**
Documento generado en 04/03/2021 04:05:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>